



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
SECRETARÍA SALA PENAL

EDICTO N° 0226

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA
SALA PENAL DEL TRIBUNAL

HACE SABER

Que dentro del proceso penal de Ley 906 de 2004 Radicado bajo el número 73671 60 00 476 2016 00283 01 / NI 76145, que se adelanta contra EDGAR EDUARDO MAEZ TRIANA por la conducta punible de INASISTENCIA ALIMENTARIA, se profirió sentencia el 30 de noviembre aprobada en acta 1567 leída el 6 de diciembre de 2023 en audiencia virtual.

[05SentenciaSegundaInstancia.pdf](#)

Para notificar a las partes se fija el presente edicto en la página web de la secretaría, por el término de tres (3) días hábiles, hoy, catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Hora de Fijación: 8.00 A.M.

La Secretaria E

SANDRA LOZANO CUARTAS

DESFIJACIÓN

EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA
HOY A LAS 5:00 P.M.

SECRETARÍA

Inhábiles _____
Feriados _____

SPLC